

## ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 10 de julio de 2017.

ORDEN No.:

OC/LG/0404/0077/2017

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

HARRISON PARKER, S.A. DE C.V.

0614-160777-002-0

LÍNEA:

0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	31210000	54107	440	LIBRA	POLVO QUÍMICO SECO TIPO ABC, PARA LA RECARGA DE 22 EXTINTORES DE INCENDIO DE 20 LIBRAS. * RETIRO Y ENTREGA DE EQUIPOS * PRESTAMO DE EQUIPO MIENTRAS SE CARGAN LOS EXTINTORES. * ACTUALIZACIÓN DE VIÑETAS DE CONTROL DE CARGA. * CERTIFICADO DE CARGA DE EXTINTORES POR NFPA NORMA 10 * GARANTÍA DE RECARGA: 1 AÑO.	NO ESPECIFICA	\$ 1.03	\$ 453.20
2	31210000	54107	20	LIBRA	BIÓXIDO DE CARBONO "BC" PARA LA RECARGA DE 2 EXTINTORES DE INCENDIO DE 10 LIBRAS. * RETIRO Y ENTREGA DE EQUIPOS * PRESTAMO DE EQUIPO MIENTRAS SE RECARGAN LOS EXTINTORES * ACTUALIZACIÓN DE VIÑETAS DE CONTROL DE CARGA. * CERTIFICADO DE CARGA DE EXTINTORES POR NFPA NORMA 10 * GARANTÍA DE RECARGA: 1 AÑO	NO ESPECIFICA	\$ 1.07	\$ 21.40

SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN (CON IVA)

\$ 474.60

FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN).

LUGAR DE RETIRO Y ENTREGA: EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN), UBICADA EN 6A AVENIDA SUR Y 9A CALLE ORIENTE, FRENTE AL CENTRO DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE USULUTÁN DEPARTAMENTO DE USULUTÁN.

PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: LIC. ARACELY CASTRO, TEL: 2609-1206, CEL: 7729-2907, CORREO ELECTRÓNICO: kbenavides@ciudadmujer.gob.sv

3	31210000	54107	480	LIBRA	POLVO QUÍMICO SECO TIPO ABC, PARA LA RECARGA DE 24 EXTINTORES DE INCENDIO DE 20 LIBRAS. * RETIRO Y ENTREGA DE EQUIPOS * PRESTAMO DE EQUIPO MIENTRAS SE CARGAN LOS EXTINTORES. * ACTUALIZACIÓN DE VIÑETAS DE CONTROL DE CARGA. * CERTIFICADO DE CARGA DE EXTINTORES POR NFPA NORMA 10 * GARANTÍA DE RECARGA: 1 AÑO.	NO ESPECIFICA	\$ 1.03	\$ 494.40
---	----------	-------	-----	-------	---	---------------	---------	-----------

SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER MORAZÁN (CON IVA)

\$ 494.40

FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER MORAZÁN).  
LUGAR DE RETIRO Y ENTREGA: EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER MORAZÁN), UBICADA KILOMETRO 18 Y ½ DE RUTA MILITAR HACIA SANTA ROSA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE MORAZÁN.

PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: LIC. RUTH HERNÁNDEZ, CEL. 7568-9778, TEL: 2609-2002, CORREO ELECTRÓNICO: rhernandez@ciudadmujer.gob.sv

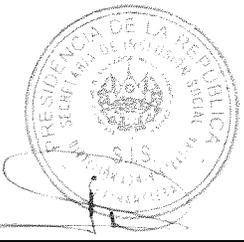
4	31210000	54107	520	LIBRA	POLVO QUÍMICO SECO TIPO ABC, PARA LA RECARGA DE 26 EXTINTORES DE INCENDIO DE 20 LIBRAS. * RETIRO Y ENTREGA DE EQUIPOS * PRESTAMO DE EQUIPO MIENTRAS SE CARGAN LOS EXTINTORES. * ACTUALIZACIÓN DE VIÑETAS DE CONTROL DE CARGA. * CERTIFICADO DE CARGA DE EXTINTORES POR NFPA NORMA 10 * GARANTÍA DE RECARGA: 1 AÑO.	NO ESPECIFICA	\$ 1.03	\$ 535.60
5	31210000	54107	20	LIBRA	BIÓXIDO DE CARBONO "BC" PARA LA RECARGA DE 2 EXTINTORES DE INCENDIO DE 10 LIBRAS. * RETIRO Y ENTREGA DE EQUIPOS * PRESTAMO DE EQUIPO MIENTRAS SE RECARGAN LOS EXTINTORES * ACTUALIZACIÓN DE VIÑETAS DE CONTROL DE CARGA. * CERTIFICADO DE CARGA DE EXTINTORES POR NFPA NORMA 10 * GARANTÍA DE RECARGA: 1 AÑO	NO ESPECIFICA	\$ 1.07	\$ 21.40

SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN (CON IVA)

\$ 557.00

FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN).  
LUGAR DE RETIRO Y ENTREGA: EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN), UBICADA EN KILÓMETRO 16 1/2 AUTOPISTA SAN SALVADOR- SAN MIGUEL, SAL 03E, JOYAS DE APAZONTE, FINCA LA BRETaña, MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: MILAGRO NUÑEZ, CEL: 7874-6342, TEL: 2555-1435, CORREO ELECTRÓNICO: mnunez@ciudadmujer.gob.sv

DATOS DEL EQUIPO SEGÚN LISTADO ANEXO

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
<b>MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)</b>								\$ 1,526.00
<b>MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS 00/100 DÓLARES.</b>								
<b>JUSTIFICACIÓN:</b> SUMINISTRO DE POLVO QUÍMICO SECO Y BIÓXIDO DE CARBONO PARA EXTINTORES DE CIUDAD MUJER PARA MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES LOS EXTINTORES Y ASÍ RESGUARDAR AL PERSONAL, USUARIAS Y EQUIPO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA/SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN) (CENTRO CIUDAD MUJER MORAZÁN) Y (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN).						REFERENCIA:		
						<b>SOLICITUD CÓDIGO:</b> LG/0404/0083USU-0084MOR-0085SM/2017 (16-05-2017)		
						<b>RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:</b> RA/LG/(SC)(B)/0077/2017		
<b>CONDICIONES GENERALES</b>								
<p>* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.</p> <p>* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.</p> <p>* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.</p>								
								
DESIGNADO SIS (PCM)			Vg. Bo. DIRECTOR DACI			JEFE UFI		
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2017						HECHO POR:  JAPH		
						REVISADO POR: 		

REFERENCIA: LG/0404/0077/2017